

## **COP27: Argentina presentó su Plan de Adaptación al cambio climático**

*Cecilia Nicolini presentó hoy en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Plan Nacional de Mitigación y Adaptación para 2030.*

Argentina presentó hoy su **Plan Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático** (PNAMCC) y su **Estrategia de Desarrollo Resiliente con Bajas Emisiones a Largo Plazo** (ELP), en el marco de la **COP27**, en Egipto.

Desde la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, explicaron que se trata de **dos instrumentos fundamentales** para comenzar a delinear y transversalizar las políticas de Estado necesarias para colocar al país en un sendero de **desarrollo sostenible** hacia la carbono neutralidad, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades socioeconómicas y ambientales.

### **Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático**

Este documento plantea alrededor de 250 medidas e instrumentos que el país tomará hasta 2030 para responder a los impactos del cambio climático y reducir sus emisiones de GEI.

La primera presentación oficial de este documento se había realizado el pasado martes 1° de noviembre, en el marco de la reunión de autoridades y ministros/as del Gabinete Nacional de Cambio Climático, desde donde se coordinó su elaboración durante 2021 con la asistencia de su Consejo Asesor Externo, del cual FARN forma parte.

El Plan responde a la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global, y representa un paso importante para comenzar a delinear acciones concretas respecto a las metas planteadas en la segunda Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), el compromiso climático a 2030 asumido por el país bajo el Acuerdo de París.

En su segunda NDC la Argentina se comprometió a no exceder la emisión neta de 349 MtCO<sub>2</sub>eq para 2030 (según el último inventario de GEI, en 2018 el país habría emitido 366 MtCO<sub>2</sub>eq). No obstante, FARN advierte que **el Plan no detalla cómo sus 250 medidas se traducen efectivamente en un sendero de emisiones que conduzca a este objetivo.**

El documento presenta una serie de líneas estratégicas alrededor de las cuales se ordenan las medidas propuestas y a las que se clasifica de acuerdo a su aporte a la mitigación, a la adaptación y/o a las pérdidas y los daños. Estas líneas estratégicas son:

1. Conservación de la biodiversidad y bienes comunes
2. Gestión sostenible de sistemas alimentarios y bosques
3. Movilidad sostenible
4. Territorios sostenibles y resilientes
5. Transición energética
6. Transición productiva

Las 250 medidas planteadas representan las políticas diseñadas por los diferentes ministerios del Gobierno nacional, que serían implementadas desde este año hasta 2030. **“No resulta sorprendente que se vean reflejadas ciertas contradicciones** entre los propósitos productivos y económicos de algunos sectores y las metas que se pretende alcanzar”, expresó Jazmín Rocco Predassi, co-coordinadora del área de Política Climática de FARN

Algunos elementos que resultan inquietantes son, por ejemplo, los vinculados a la línea de acción de **gasificación**, dentro de la línea estratégica de transición energética. Allí se hace mención al “desarrollo de sus cuencas hidrocarburíferas, costa adentro y costa afuera” a través del cual “la Argentina buscará transformarse en un proveedor de gas natural a escala regional y global”.

**“En un contexto global de crisis climática que requiere una verdadera transición en dirección contraria a los combustibles fósiles** y un contexto nacional de falta de consenso social hacia este tipo de actividades extractivas, **resulta incierto cómo la expansión de la frontera hidrocarburífera se inserta en una verdadera transformación integral del sector energético**”, advirtió Catalina Gonda, co-coordinadora del área de Política Climática de FARN.

Una medida que se destaca desde FARN es la incorporación del fomento de prácticas agroecológicas dentro de la línea de acción de manejo integrado de agroecosistemas. **“Es la primera vez que un plan nacional vinculado al cambio climático reconoce la importancia de la agroecología**, desde sus múltiples dimensiones, para la transformación y resiliencia de los agroecosistemas extensivos e intensivos en la Argentina”, afirmó Rocco Predassi.

## **Estrategia de Desarrollo Resiliente con Bajas Emisiones a Largo Plazo**

En este mismo evento se presentó la Estrategia de Desarrollo Resiliente con Bajas Emisiones a Largo Plazo (ELP), cuyo instrumento Argentina acaba de depositar ante la ONU a fin de formalizar su compromiso de **alcanzar la neutralidad de sus emisiones de GEI en 2050**.

La ELP se enmarca en el artículo 4.19, del Acuerdo de París, que invitaba a los países a presentar dicha estrategia para 2020. Sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19 muchos países -entre ellos la Argentina- debieron demorar la elaboración de estas metas a largo plazo.

Cabe destacar que Argentina ya había avanzado en la elaboración de su ELP mediante un proceso participativo, con la intención de presentarla ante la ONU en la COP 26 de 2021, pero debido a tensiones con el sector agropecuario y energético (los dos principales sectores emisores en el país) a pocos días de la Conferencia, ese documento no se presentó.

Sin embargo, **“esta primera Estrategia elaborada por Argentina en 2022, a diferencia de aquella que se estaba preparando el año anterior, no esboza una hoja de ruta concreta para alcanzar la neutralidad de emisiones, sino que habla de la necesidad de llevar adelante un proceso de planificación participativo para la formulación de la misma y las trayectorias viables para alcanzar sus metas”**.

Es decir, **“resulta en la formalización ante la comunidad internacional la intención de Argentina de llegar a la carbono neutralidad a mediados de siglo, pero sin un detalle de los posibles senderos de emisiones para alcanzarla”**, dijo Gonda.

**“El proceso de elaboración de estos escenarios debe tener lugar el año que viene de forma abierta, transparente y participativa, con la representación de diferentes actores.** El Consejo Asesor Externo se ha constituido como un espacio necesario, pero insuficiente para que los aportes de la sociedad civil sean tenidos en cuenta de manera sustantiva, debido a que la participación en este ámbito es consultiva, pero no vinculante”, expresaron desde FARN.

“Este tipo de instrumentos son fundamentales para comenzar a instaurar la política climática como política de Estado ya que, **además de una visión a largo plazo, se necesitan acciones inmediatas y una alineación entre todas las políticas del gobierno nacional** para poder mitigar y adaptarnos a las nuevas condiciones ambientales que ya estamos viviendo y que van a seguir profundizándose”, dijo Rocco Predassi.

**“Si bien necesitamos apoyo internacional para avanzar con ciertas medidas de descarbonización, reducir nuestras vulnerabilidades y hacer frente a los impactos climáticos, esta es la COP de la implementación y Argentina tiene que avanzar también en este sentido”**, finalizó Gonda.